

NOTAS SOBRE EL EXTINGUIDO CONVENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAMPANA (SEVILLA)

Esteban Mira Caballos

En las afueras de la localidad de La Campana, en dirección a la vecina villa de Fuentes de Andalucía se encuentra el exclaustro monasterio franciscano de San Antonio. Muy a pesar del estado casi ruinoso en el que se encuentra en la actualidad y de que en la "Guía de los monumentos históricos y artísticos de los pueblos de la provincia de Sevilla", publicada por don Manuel Serrano y Ortega, en 1911, se omitió toda referencia a él, debemos decir que se trata de un edificio muy ligado a la historia de la villa y de un notable valor artístico.

La idea de indagar en su historia nos vino a raíz de una visita que hicimos al templo en compañía del párroco de la localidad, don Fernando Villalba Guerra. Una vez en su interior, en medio de los retablos de madera carcomida y de sus mugrientos y desnudos paramentos pudimos palpar todavía la grandeza de tiempos pasados. Por ello decidimos profundizar en la historia de ese monasterio, del que sorprendentemente apenas si existen referencias en la bibliografía moderna y contemporánea, para de alguna forma contribuir a despertar el interés por un edificio que se encuentra en la actualidad al borde de la ruina.

1.-SU FUNDACION EN LA ERMITA DE SAN SEBASTIAN

Los franciscanos gozaron, a lo largo de los casi dos siglos de estancia en este núcleo rural sevillano, de gran fervor por parte de los vecinos, pues, no en vano, fueron ellos los que solicitaron su establecimiento en la localidad¹. Desde su fundación prácticamente, ningún vecino de La Campana se olvidó en su testamento de legar algunas misas por su alma en dicho

¹ Acta capitular del 9 de enero de 1640. Archivo Municipal de La Campana (en adelante A.M.L.C.), Actas Capitulares, Lib. 2, f. 47.

convento², fundando, incluso, capellanías en él³ y enterrándose muchos de ellos con el hábito de San Francisco. De ahí que en una visita realizada a la localidad por el vicario eclesiástico, en 1692, se dijese en alusión a su situación económica "pásalo bien este convento *porque los vecinos le son muy afectos*"⁴.

Pese a las numerosas donaciones de las que tenemos noticias, la mayor parte de los ingresos se gastaron, bien en la manutención de los religiosos, o bien, en la edificación de un templo digno para la celebración de los cultos. En ningún momento el monasterio llegó a poseer importantes propiedades rústicas o urbanas⁵. Aunque no tenemos un inventario concreto de sus propiedades, a juzgar por las rentas que tenía en 1734 y que aparecen reflejadas en el gráfico I, debieron poseer alguna casa en el núcleo urbano de La Campana y algunas propiedades rústicas que los frailes arrendaban periódicamente⁶. Concretamente, sabemos que en el primer tercio del siglo XVIII el monasterio disponía de una media de 150.000 maravedís anuales que eran suficientes para el sustento de los 20 o 25 religiosos que normalmente lo habitaban⁷.

El origen de este templo se remonta probablemente al primer tercio del siglo XVI, donde existía una vieja ermita bajo la advocación de San Sebastián. En este sentido, sabemos que, en

² En particular Juan Romero Fernández, en su testamento, fechado el 15 de diciembre de 1817 se declaró devoto de San Francisco y mandó misas en dicho convento "en los altares de San José, de Nuestra Señora de las Angustias, Señor de la Salud, Señor San Francisco, Capilla del Dulce Nombre, el de la Pura y Limpia Concepción, altar mayor y el de Nuestra Señora de los Remedios. Testamento de Juan Romero Fernández, La Campana 15 de diciembre de 1817. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante A.G.A.S.), Justicia 299.

³ Nosotros conocemos al menos una capellanía fundada, en 1679, por Jacinto Gutiérrez Aparicio y doña Juana Parrilla en la que se dispusieron "veinte y ocho misas rezadas y dos cantadas anualmente en el convento del Señor San Francisco de esta villa...". Otras tantas misas fueron dejadas en la parroquia porque la Iglesia, obligaba a los fundadores de capellanías a establecer un cierto número de misas en la parroquia donde estuviesen inscritos. A.G.A.S., Justicia 752.

⁴ A.G.A.S. Visitas, leg. 1343.

⁵ La Orden franciscana, como es bien sabido, fue siempre la más ligada al pueblo, pues, no en vano muchos de sus cenobios masculinos sobrevivían de las limosnas que recaudaban entre los fieles. Véase, por ejemplo, lo que afirma en este sentido LOPEZ MARTINEZ, Antonio Luis: La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla. Sevilla, Excma Diputación Provincial, 1992, p. 58.

⁶ Concretamente sabemos que en 1706 habitaban el cenobio 22 religiosos, a saber: 11 sacerdotes, 4 coristas y 7 legos. En cuanto a las rentas eran en 1734 de 151.535 maravedís obtenidos de la forma siguiente: de dos tributos 240 mrv., arriendo de casa 3.366 mrv., capellanías 8.737 mrv., arriendo de tierras 35.292 mrv., pontificales 73.801, sepulturas 30.099 mrv. A.G.A.S., Visitas 1345 y 1380.

⁷ IBIDEM.

1595, a la par que se acometían las obras de la iglesia parroquial, se estaban ejecutando labores de cierta envergadura en la ermita ya que algunos vecinos legaron mandas en su testamento tanto para la obra de la iglesia parroquial como de la ermita⁸.

Por lo demás, son muy pocas las noticias con las que contamos para el estudio de este primitivo edificio, limitándose la documentación a una probanza realizada, en 1640, por Diego Gómez, santero de la vieja ermita. Este afirmó que estaba al cuidado de la ermita desde hacía 11 años y que durante dicho espacio de tiempo la había mantenido bien cuidada y ornamentada. El beneficiado Pedro González de Santibáñez declaró en la citada probanza lo siguiente:

Que todo el tiempo de los once años que ha vivido el dicho Diego Gómez en esta villa de La Campana ha residido en una ermita que su advocación es de San Sebastián y en ella ha visto en diferentes ocasiones que ha entrado en la dicha ermita la ha hallado muy limpia y adornada con lo que ha podido juntar y comprar con limosnas⁹.

Evidentemente, se trataba de un modesto recinto, de muy reducidas dimensiones y que se mantenía prácticamente de las limosnas que recaudaba el santero. De esta primitiva ermita, probablemente situada en el solar que hoy ocupa la capilla de San Sebastián en el muro del evangelio, no se han conservado restos ya que fue demolida a mediados del siglo XVII para construir la primitiva iglesia franciscana.

Por fin, desde enero de 1640 se comenzaron a hacer las gestiones pertinentes para la instalación de la orden franciscana en La Campana, solicitándose la licencia al señor de la villa, es decir, al Marqués de Villanueva del Río¹⁰. El motivo que esgrimieron los cabildantes para fomentar esta fundación de los regulares en la ermita de San Sebastián fue la necesidad que

⁸ Por ejemplo, Alejo Martín dispuso en su testamento, fechado en 1595, que se diesen dos ducados para la obra de la iglesia de San Sebastián y uno para la obra de la iglesia parroquial. Archivo de Protocolos de Carmona (en adelante A.P.C.), Escribanía de Juan de Rueda 1595, ff. 591-594. Igualmente, Alonso Martín Romero dejó dos ducados para la obra de la iglesia de San Sebastián. Testamento de Alonso Martín Romero, La Campana 9 de septiembre de 1595. A.P.C. Escribanía de Juan de Rueda 1595, ff. 789v y ss.

⁹ Expediente y probanza del santero Diego Gómez, 7 de mayo de 1640. A.G.A.S. Justicia 2012.

¹⁰ Petición de licencia por parte del cabildo de La Campana, 9 de enero de 1640. A.M.L.C. Actas Capitulares, Lib. 2, f. 47.

había en la localidad de confesores, según manifestaron en su misiva¹¹.

En realidad, existía entre los vecinos de La Campana una gran devoción por San Francisco que les hacía otorgar misas y donaciones en el monasterio de esta advocación de la vecina villa de Palma. Así, encontramos multitud de memorias de fines del siglo XVI y primeros del XVII en los que se hace alusión a este último claustro¹². Más explícitamente, el campanero Juan Muñoz, dispuso, en 1611, que las dos tercias partes de las misas por su alma se dijese en La Campana "y la otra tercia parte en cualquier convento que los albaceas quisieren siempre que sean frailes franciscanos"¹³. En otras raras ocasiones los vecinos de La Campana dejaban sus misas en el monasterio franciscano de Lora del Río, como fue el caso de García Fernández Guerra, que dictó su testamento en 1614¹⁴.

Evidentemente, los franciscanos tenían razones suficientes para desear su implantación en La Campana sabedores de la buena acogida que se les dispensaría. Sin embargo, pese al interés de los vecinos, el establecimiento de los franciscanos se demoró más de tres años, pues, la licencia no fue concedida hasta fines de 1644. Efectivamente, el 14 de diciembre de 1644 el Arzobispo de Sevilla, don Gaspar de Borja Velasco, otorgó la licencia pertinente para fundar el referido monasterio en la villa de La Campana¹⁵. En los primeros años tan sólo se trasladaron

¹¹ IBIDEM.

¹² Son multitud los testamentos que en estas fechas hacen alusión al monasterio de Palma, por lo que sólo citaremos algunos de ellos: Testamento de Alejo Martín, La Campana 13 de marzo de 1595. A.P.C. Juan de Rueda 1595, ff. 591-595. En el testamento de Ana María, viuda de Juan Montero solicitó ser enterrada con el hábito de San Francisco "que se compre en Palma", dejando además una misa por su alma en dicho templo. Testamento de Ana María, La Campana 2 de marzo de 1602. A.P.C. Escribanía de Juan de Rueda 1601-1603. Testamento de Agustín Pérez, La Campana 6 de octubre de 1603. A.P.C. Escribanía de Juan de Rueda 1601-1603. Testamento de Cristóbal de Ana "el Viejo", La Campana, 8 de octubre de 1609. A.P.C. Escribanía de Juan de Rueda 1609, ff. 110-112v. En el testamento de Juana González se especificó que la misa debía rezarse en la capilla de San Juan de Letrán que estaba en el monasterio de San Francisco de Palma. Testamento de Juana González, La Campana 17 de julio de 1612. A.P.C. Escribanía de Diego de Toledo 1612, ff. 218v-221v.

¹³ Testamento de Juan Muñoz, La Campana 17 de julio de 1611. A.P.C. Escribanía de Diego de Toledo 1611, ff. 513 y ss.

¹⁴ García Fernández Guerra dejó cuatro misas en el monasterio franciscano de Lora. Testamento de García Fernández Guerra, La Campana 3 de agosto de 1614. A.P.C. Diego de Toledo 1614.

¹⁵ Licencia para fundar el monasterio de San Francisco en La Campana, 14 de diciembre de 1644. A.G.A.S. Justicia 2013. El dato es interesante, pues, hasta la fecha lo único que se sabía es que su fundación se había llevado a cabo en 1644 por la referencia que ofreció fray Andrés de Guadalupe en su crónica de la Orden. GUADALUPE, fray Andrés de: Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico

dos o tres frailes de manera que, en 1649, se reconoció que en el cenobio no había más que dos sacerdotes y un donado¹⁶. Esta casa religiosa fue consagrada oficialmente a la advocación de San Antonio, pese a lo cual este nombre no debió resultar popular entre la población que siempre se refirió a este recinto sagrado como convento de San Francisco o iglesia de San Sebastián, en honor a la vieja ermita que desde antaño se ubicó en ese mismo solar¹⁷.

2.-LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO

La obra del primitivo edificio conventual se debió efectuar entre 1645 y 1652, según los datos de que disponemos. Así, por un lado, nos consta que en 1649 los franciscanos recibieron 300 ducados prestados del concejo "para poner la dicha obra que estaba comenzada con la mayor perfección que ser pueda..."¹⁸. Y, por otro lado, sabemos que en 1652 se dio licencia para colocar en la iglesia franciscana el Santísimo Sacramento, por lo que hemos de pensar que el templo estaba totalmente acabada la obra¹⁹.

Afortunadamente, contamos con una descripción de este primer recinto franciscano, que nos parece muy interesante ya que, como veremos en líneas posteriores, al ser reconstruido de nuevo a mediados de la centuria decimoctava, no se han conservado restos del siglo XVII. Dado el interés de la descripción la exponemos en las líneas que vienen a continuación:

"Tiene *tres naves en cada una un altar bien vestido y adornado* y en el de la capilla mayor está un arca o sagrario de madera dorado de vara y media de alto que dentro contenía un *relicario de plata* en que los religiosos colocaron la forma consagrada, saliendo de una de las naves de la iglesia se hallan con la sacristía que basta, en ella hay sus cajones

Padre San Francisco. Madrid, 1662, f. 184. HERNANDEZ DIAZ: Catálogo, Ob. Cit., pp. 34 y 45. Sin embargo, se desconocía con precisión la fecha exacta de la licencia.

¹⁶ Acta capitular del 19 de marzo de 1649. A.M.L.C. Actas Capitulares, Lib. 3.

¹⁷ En algunas visitas del vicario a La Campana se refería que además de la parroquia había también "un convento de religiosos franciscanos en la villa cuyo título es San Antonio y un hospital de San Lorenzo". Visita realizada en 1735. A.G.A.S. Visitas 1380.

¹⁸ IBIDEM.

¹⁹ Acta capitular del 4 de marzo de 1652. A.M.L.C. Actas Capitulares, Lib. 3, ff. 6v.-8.

que *guardan muy buenos ornamentos*, cálices y lo demás no sólo para celebración de los divinos oficios, de esto se sigue la fábrica de la casa que viven estos religiosos, compónese de su portería, sus aposentos o celdas altas y bajas cada una con su cama y demás necesario a la vivienda. Así mismo, la refectoría, despensas o oficinas que bastan al servicio de su convento...²⁰.

Llama bastante la atención el hecho de que tuviese tres naves, cuando el nuevo edificio que se realizó en el siglo XVIII para dar cabida a una población que se duplicó en esa centuria²¹ era de tan sólo una nave con capillas en los muros laterales. En cualquier caso no cabe duda que, pese a las tres naves, el edificio debía ser de reducidas dimensiones.

El nuevo edificio -que es el que podemos contemplar en la actualidad- se edificó entre 1740 y 1751 a juzgar por las referencias documentales con las que contamos²². Se trata de un conjunto barroco muy uniforme en el que se observan muy escasos aditamentos de fechas posteriores. La iglesia esta formada por una sola nave, con crucero y capillas en los muros laterales, y cubierta por bóveda de cañón con lunetos y cúpula sobre pechinas en el crucero. Esta bóveda resulta bastante airosa y muestra una acertada combinación de óvalos con hornacinas decoradas con veneras.

En su interior, en la nave del evangelio se localizan varias capillas, algunas de ellas de un cierto interés arquitectónico. La primera, después del crucero, es la dedicada a Santa Ana en la que aparece una pequeña pero preciosa cúpula sobre pechinas, con una linterna de ocho vanos, de la fecha de la iglesia. A continuación encontramos la capilla dedicada al Dulce Nombre de Jesús con una bóveda también sobre pechinas en la que aún se pueden leer varias inscripciones²³.

²⁰ Descripción del convento, fechada el 23 de febrero de 1652. A.G.A.S. Justicia 2013.

²¹ En 1617 poseía la localidad 360 vecinos y en 1791 eran unos 1.147 vecinos 3.443 almas de comunión. A.M.L.C. Leg. 91-103. Libro de Curatos del Arzobispado de Sevilla. Sevilla, Imprenta del Arzobispado, 1791, f. 95.

²² En 1749 el concejo nombró a dos diputados para que entendiesen en las fiestas que se habían de organizar para celebrar la conclusión "del templo nuevo fabricado en dicho convento". HERNANDEZ DIAZ, José y Otros: Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, T. II. Sevilla, 1943, pp. 34 y 45. Igualmente, en una declaración del alarife de La Campana Francisco Utrero Velazco, fechada en 1821, afirmó que el templo franciscano tenía "setenta años que se construyó". Declaración del alarife Francisco Utrero Velazco, La Campana, 19 de enero de 1821. A.M.L.C. Leg. 383A.

²³ En la capilla aparecen cuatro frases escritas, en cada una de las pechinas de la Bóveda. De ellas tan sólo tres son legibles, y por el temor de que desaparezcan en breve, queremos exponerlas en estas líneas junto a la traducción que

El convento con su iglesia llegó a ocupar una gran extensión, ampliada en 1797²⁴, con celdas suficientes para dar cobijo a medio centenar de frailes, con refectorio, patios, carboneras, portería, etc. Veamos la descripción que de él hizo el alarife de La Campana Francisco Utrero en 1738:

Su iglesia tiene sesenta varas de longitud y de amplitud incluso el hueco de sus capillas laterales que miran a levante y poniente treinta y uno. El coro ocupa quince varas de las sesenta de longitud de la iglesia, mesas de altar doce, claustro principal 400 varas cuadradas, claustro menor 192 varas cuadradas, tiene 44 celdas, algunas capaces de habitarlas dos religiosos, ordenación y refectorio su longitud 34 varas, su amplitud seis varas componen su área 204, cocina, patinillo y carbonera 216 varas cuadradas, patio ante y puerta del campo componen 462 varas cuadradas, cerca para verde ocupa media fanega de tierra...²⁵.

La portada decimonónica es el único elemento no barroco de todo el conjunto pese a lo cual no distorsiona su belleza. Se trata de un imafrente neoclasicista que presenta un vano adintelado con triglifos y metopas enmarcado por pilastras almohadilladas y rematado todo ello por un medallón ovalado entre florones. La torre se encuentra adosada al lado derecho del frontispicio, datándose por su estilo en el tercer tercio del siglo XVIII. Está compuesta por caña, con óculos en los que se combinan formas curvas con rectas, un cuerpo de campana enmarcado por pilastras en cada uno de sus frentes, y un remate octagonal.

En el exterior del templo, y concretamente en el exterior de la capilla de San Sebastián se observa una bonita espadaña. Esta presenta un único cuerpo entre pilastras rematado con un frontón partido de clara prosapia barroca.

nos hizo don Fernando Villalba: "OMNIUS QUI INVOCAVERIT NOME DOMINI, SALVUS ERIT: Todo aquel que invocare el nombre del Señor será salvado. SANTUM ET TERRIBILE NOME EIVS/ INITIUM SAPIEN/ TIAE TIMOR DOMINI: Santo y terrible es su nombre. El principio de la sabiduría es el temor de Dios. SACRIFICI/ CABO HOSTIAM/ LAVOIS ET NOME/ DOMINI INVOCABO: Ofreceré sacrificio de alabanza e invocaré el nombre del Señor.

²⁴ En 1797 se ensanchó la cerca del convento a un extenso terreno baldío que estaba junto a la portería. La alegación presentada para tal ampliación fue la siguiente: "Que la portería de campo de dicho convento hace una ensenada y rincón que sólo sirve de abrigo a vagabundos y malhechores en lo que resulta gran perjuicio a la república y a este convento...". Proceso por un pedazo de terreno baldío para ensanchar la cerca del convento, La Campana 1797. A.M.L.C. Leg. 382.

²⁵ Descripción del alarife Francisco Utrero Velazco, 19 de enero de 1821. A.M.L.C. Leg. 383A.

A continuación haremos unas breves referencias al arte mobiliario que cobijaba este templo y cuyas piezas principales, tanto escultóricas y pictóricas, como, por supuesto, de orfebrería están actualmente en la parroquia de Santa María la Blanca. Lo que queda en el templo franciscano está en su mayor parte en mal estado de conservación.

El retablo mayor es de los primeros años del siglo XIX y presenta banco, un cuerpo de tres calles y ático. Las calles se separan mediante unos raquícos estípites que imitan con poca fortuna el color jaspe encarnado. De todas las imágenes que existen en él, tan sólo queremos destacar al San Roque (1'10 m.), que al parecer es obra del segundo tercio del siglo XVII²⁶.

En el lado del evangelio, en la parte más cercana al presbiterio se sitúa, como ya hemos dicho, la capilla de Santa Ana, donde todavía se observan los restos de un retablo recompuesto con algunos elementos del siglo XVIII. En él se veneraban las imágenes de la titular de la capilla, Santa María Magdalena, Santa Lucía, y, en el banco del retablo, un busto del Ecce Homo realizado con madera y telas encoladas²⁷. Todas las imágenes estaban fechadas en el siglo XVIII, salvo la Santa Lucía que posiblemente sea la que el santero Diego Gómez compró, entre 1629 y 1640, para la vieja ermita de San Sebastián²⁸.

A continuación de esta capilla, se ubica la del Dulce Nombre de Jesús, que en la actualidad presenta un retablo semidestruido del último tercio del siglo XVIII, donde se veneraba la pequeña talla del Niño Jesús que afortunadamente se conserva en el templo parroquial. Seguidamente se encuentra la capilla de San Francisco y, finalmente, la de San Sebastián titular, como ya hemos mencionado, de la vieja ermita donde apenas si se conservan unos inservibles tabernáculos²⁹.

²⁶ MORALES, Alfredo y otros: Inventario artístico de Sevilla y su provincia, T. I. Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pp. 102-103.

²⁷ De este Ecce Homo tuvimos noticias de una tradición que contaban los vecinos de que la imagen movía los ojos. Sin embargo, el párroco, don Fernando Villalba, nos enseñó "in situ" el motivo que no era otro que el cristal de la vitrina distorsiona la visión de lo que había dentro de la hornacina. Por desgracia sólo algunas de estas imágenes se conservan en la parroquia de Santa María la Blanca.

²⁸ Diego Gómez declaró, en 1640, haber comprado de limosnas las imágenes del Dulce Nombre de Jesús y de Santa Lucía en los 11 años que estuvo a cargo de la ermita. Expediente y probanza de Diego Gómez, santero de la ermita de San Sebastián, La Campana 7 de mayo de 1640. A.G.A.S. Justicia 2012.

²⁹ Era frecuente que cuando un convento se instalaba en el solar de una vieja ermita se conservase esta advocación

En el lado de la epístola, encontramos una serie de exedras dedicadas a distintas advocaciones. Entre ellas debemos destacar la del Cristo de la Salud, cuyo retablo dieciochesco está inservible, y su imagen, también del siglo XVIII, es hoy la titular de la hermandad del mismo nombre, sita en la parroquial de la villa. Le siguen las capillas de la Virgen de la Piedad, la de San Antonio de Padua y, la de la Virgen de Belén, todas ellas con retablos muy deteriorados y sin sus imágenes, algunas de las cuales han sido llevadas a la iglesia de Santa María La Blanca.

Para finalizar con este templo debemos mencionar el órgano neoclásico, que se encuentra muy deteriorado, el cancel de acceso al templo, del siglo XVIII, y la sacristía, con cajonería tallada y mesa de jaspe.

Por fortuna en los últimos años, las instituciones han decidido salvar este ejemplo viviente del pasado de La Campana. Cuando realicé este artículo a principios de los años noventa, el edificio estaba al borde de la ruina total. Actualmente, en esta primera década del siglo XXI está siendo restaurado y previsiblemente se salvará para el uso y disfrute de las presentes y de las futuras generaciones de campaneros.

bien en una capilla lateral o, incluso, en el propio retablo mayor, como ocurrió en el caso del convento del Carmen de Carmona que al instalarse en la antigua ermita de San Roque se estableció que "por siempre jamás se venerase en su retablo mayor la citada imagen".